

DICTAMÉN TÉCNICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO, NÚMERO UPA-IR-01-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA

Dictamen Técnico del Proveedor:

Carla Angelica Najera Velasco

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	12	servicio	<p>Servicio de Jardinería mensual para el mantenimiento de 70,414 m2 de áreas verdes con los que cuenta la UNIVERSIDAD, por el periodo comprendido del 1o de marzo del 2023 al 29 de febrero del 2024 con los requerimientos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 elementos (personas) destinados permanentemente a la UNIVERSIDAD para la prestación del servicio. - El servicio se realizará de lunes a viernes en una jornada de 8 horas diarias en horario a acordar. <p>Incluye la realización de las siguientes actividades de forma enunciativa, mas no limitativa:</p> <p>Poda de pasto, poda de setos, deshierbe de áreas no ajardinadas, ropaje (no incluye material), cultivo de jardineras, barrido de basura, formación de cajetes de árboles, aplicación de herbicida (no incluye material), fumigación para todo tipo de plagas en césped y árboles (no incluye material), fertilización (no incluye material) y riego con manguera y aspersión, deshierbe alrededor de la malla por fuera (mensual).</p>	<p>Servicio de jardinería mensual para el mantenimiento de 70,414 m2 de áreas verdes con que cuenta la Universidad, por el periodo comprendido del 1 de marzo del 2023 al 29 de febrero del 2024 con los requerimientos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -4 elementos asignados a la universidad para la prestación del servicio. -El servicio se realizará de lunes a viernes en una jornada de 8 horas diarias en horario a acordar. <p>Incluye la realización de las siguientes actividades de forma enunciativa, más no limitativa:</p> <p>*Poda de pasto, poda de setos, deshierbe de áreas no ajardinadas, ropaje (no incluye material), cultivo de jardineras, barrido de basura, formación de cajetes de árboles, aplicación de herbicida (no incluye material), fumigación para todo tipo de plagas y césped y árboles (no incluye material), fertilización (no incluye material) y riego con manguera y aspersión, deshierbe alrededor de la malla por fuera (mensual).</p>	Si cumple	_____

La descripción señalada respecto a los requisitos 1, 13 y 14 del apartado II inciso a) de la Convocatoria, se evalúa conforme a la siguiente tabla:

No.	Requisito	Dictamen	Observaciones
1	<p>Escrito que contenga su PROPUESTA TÉCNICA en original, especificando la descripción amplia y pormenorizada de los servicios requeridos, indicando las especificaciones y características completas, deberá venir firmada autógrafamente en todas sus hojas por el representante legal en caso de ser persona moral o por el propio CONCURSANTE en caso de ser persona física, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras conforme al apartado IX inciso a) y conforme a la forma establecida en el ANEXO B de esta CONVOCATORIA. Además, se recomienda que el CONCURSANTE presente su propuesta técnica en documento electrónico con formato editable (Microsoft Word 2007 o superior) y una copia digital (escaneado) del original que haya presentado firmado dentro del sobre cerrado, ambos contenidos en un dispositivo USB o CD, dispositivo que se devolverá a aquel dentro de los quince días posteriores al acto de fallo.</p>	Si cumple	_____

Clificación Adm. Hora

13	<p>Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado la prestación de servicios similares durante el último año. Deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos y correos electrónicos de los mismos, volúmenes de venta (expresado en términos monetarios), tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en un comprobante fiscal digital por internet (CFDI). Se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., pudiendo borrar u ocultar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad mínima de SIETE días naturales (no menor) y con una antigüedad máxima de UN año; en ambos casos, a la fecha de la presentación de la proposición. Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad competente, los cuales deberá contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los servicios, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. ANEXO K.</p> <p>Así mismo, las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos en los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación. De igual forma, las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la CONVOCATORIA.</p>	No cumple	Presenta un CFDI con fecha de antigüedad mayor a 1 año (31 de diciembre del 2021)
14	<p>CARTAS DE RECOMENDACIÓN: Deberá presentar dos cartas de recomendación expedidas por sus principales clientes (una por cada cliente). Los datos que deberán contener dichas cartas son: nombre o denominación social de la persona, empresa o institución a la cual prestaron sus servicios; la descripción de los servicios prestados, el número de elementos contratados, el periodo de prestación de servicios, número de contrato y que se especifique que dieron cumplimiento de conformidad a sus obligaciones contractuales. Dichas cartas deberán contener los datos correctos del cliente, correo electrónico y teléfono.</p> <p>Dichas cartas de recomendación deberán estar debidamente firmadas por la persona física o el representante de la persona moral en su caso, a quien le prestaron los servicios; dichas cartas de recomendación deberán tener una antigüedad máxima de 1 (un) año, previo a la presentación de su proposición.</p>	No cumple	No presenta ninguna carta de recomendación

Cristian Emmanuel Hernandez Herrera
Jefe de Servicios Generales

Cristian Adoz Herrera